



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de mayo de 1993

Número 84

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

OFICIO de iniciación del expediente de reconocimiento y titulación del poblado San Esteban Tepetixtla, municipio del mismo nombre, Edo. Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Ejecutivo Federal.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Dirección General de Bienes Comunales.—Exp. XXVII.

ASUNTO: Se instaure de oficio expediente por concepto de reconocimiento y titulación de bienes comunales. CC. Representantes Comunales

San Esteban Tepetixtla

A/C.C. Delegado de Asuntos

Agrarios y Colonización

Toluca, Méx.

Por acuerdo del ciudadano Jefe de este Departamento, de conformidad con lo previsto por el Código Agrario en vigor y el artículo IV del Reglamento para la Tramitación de Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales de fecha 6 de enero de 1958, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de febrero del mismo año, tomando en consideración los antecedentes existentes relativos al procedimiento que se originó al principio y a las promociones que obran al respecto, en relación

con la situación que prevalece en el núcleo denominado San Esteban Tepetixtla, municipio del mismo nombre, de esa entidad federativa, por medio del presente se instaure de oficio, el expediente sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., enero 20 de 1967.—El Secretario General, **Luis G. Alcerreca**.—Rúbrica.

El que suscribe delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, hace constar y **CERTIFICA** que la presente copia fotostática que va en una foja útil escrita por un sólo lado, es fiel de la copia minuta que obra en el expediente de archivo de esta dependencia a mi cargo y que se refiere al poblado que en la misma se señala.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Toluca, Méx., a 15 de octubre de 1992.—El Delegado Agrario en el Estado, **Alejandro Monroy B.**—Rúbrica

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de febrero de 1993).

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de mayo de 1993 | No. 84

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

OFICIO de iniciación del expediente de reconocimiento y titulación del poblado San Esteban Tepetitla, municipio del mismo nombre, Edo. Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1743, 1744, 1754, 1755, 1745, 1746, 1750, 1753, 1757, 1741, 289-A1, 287-A1, 288-A1 y 1749.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1752, 1748, 1756, 1751, 295-A1, 1747, 1758, 1742, 291-A1, 292-A1, 293-A1 y 294-A1.

FE DE ERRATA del edicto No. 1309, publicado los días 2, 15 y 27 de abril del año en curso.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 1814/1990, ejecutivo civil verbal, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. contra CLAUDIO NAVA CIPRES y MARIA GRACIELA GRANADOS DE ESCAPITE, primera almoneda: once horas, veintiseis de mayo del año en curso; terreno y construcción de casa-habitación ubicado en calle Guadalupe Victoria 233, Condominio Los Cedros, Metepec, México, norte: 7.00 m con área común acceso; sur: 7.00 m con predios particulares; oriente: 14.50 m con lote 42; poniente: 14.50 m con lote 40, superficie 101.50 m². Gravámenes: crédito con garantía hipotecaria y refinanciamiento por \$146,470,000.00 a favor del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. Embargo judicial expediente 1814/1990, Juzgado Primero Civil Toluca, México, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., por \$59,861,937. Base: ciento cincuenta mil nuevos pesos, se convocan postres y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1743.—4 y 14 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Que en el expediente número 1977/91, relativo al juicio especial de desahucio, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en su carácter de apoderado general de INMOBILIARIA ELVIRA, S.A. en contra de ALBERTO MORALES GONZALEZ. El C. juez señaló las diez horas con treinta minutos del día veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son un juego de cuatro llantas con su rin cada una de estas de marca Michelin Royal, los rines Royal, y juego de cuatro rines hechos en Japón, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 4,060.00 (cuatro mil sesenta nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postres. Toluca, Méx., a veintidos de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 1744.—4, 6 y 7 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente número 461/93, RENE MORENO VALDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado Xaltitac, ubicado en la calle de Lerdo No. 21, de poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.90 m con calle de Lerdo; al sur: 8.90 m con Aniceto Martínez, al oriente: 26.70 m con Andrés Martínez, al poniente: 26.70 m con Gilberto Moreno

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1754.—4, 10 y 13 mayo

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ROSA MEDINA CID, promueve en el expediente número 435/92-3, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el lote número 20, manzana E. de la colonia Palo Solo, Huixquilucán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias y superficie: al norte: 10.00 m y linda con lote 19 de la señora María Elena Marín de Zaragoza; al sur: mide 10.00 y linda con calle paralela número 3; al oriente: mide 20.00 m y linda con lote 18 de Guadalupe Parades de Hernández; al poniente: mide 20.00 m y linda con el lote 22 de Dominga Sánchez, con una superficie total de doscientos metros cuadrados

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y se expiden a los treinta y uno del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica. 1755.—4, 10 y 13 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 119/93, el C. ANTONIO CONTRERAS ALBARRAN, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado La Escuela, del poblado de San Pedro del Alto, del municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: por el norte: en tres medidas, la primera de 37.83 m, la segunda de 1.75 m y la tercera de 2.00 m con calle sin nombre; al sureste: en tres medidas, la primera de 32.10 m, la segunda de 2.50 m y la tercera de 2.20 m con calle sin nombre; al suroeste: 41.06 m con Jardín de ese mismo poblado; al suroeste: 37.74 m con propiedad de Arnulfo Contreras Albarrán, con una superficie de 1,553.36 metros cuadrados. El objeto es acreditar la posesión a título de dueño.

El C. juez dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación de tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho del inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 1745.—4, 10 y 13 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1315/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN SOTO SANTOS en contra de GUMERSINDO CRISTOBAL GONZALEZ y MARIA ISABEL VARELA DE CRISTOBAL, el C. juez del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Toluca, México, señala las diez horas del día veintiocho de mayo del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: un terreno con construcción ubicado en la calle de Insurgentes número 5, en San Cristóbal Huichochitlán, del barrio San Salvador, con una superficie aproximada de 1000 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 17 m con calle; al sur: 17 m con Marcelo González; al oriente: 70 m con Félix Martínez; al poniente: 70 m con Emiliano Bonifacio; por lo que anuncie su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ochenta y nueve mil doscientos cincuenta nuevos pesos M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados, por lo que notifiqúese a las partes el presente auto y en forma personal al acreedor que aparece en el certificado de gravámenes.—Notifíquese.—A los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María del Pilar Torres M.—Rúbrica. 1746.—4, 10 y 13 mayo

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 205/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO T. SANCHEZ CADENA en contra de ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ y SOFIA AGUSTINA ARZATE IZQUIERDO, por auto de fecha veintitres de marzo de mil novecientos noventa y tres, se señalan las once horas del día veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado, consistente en dos bienes inmuebles: el primero ubicado en la calle de Guadalupe Victoria s/n.; Cuapahuac, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.85 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 11.85 m con Sebastián Gutiérrez; al oriente: 30.00 m con Delio Soriano; al

poniente: 30.00 m con Luis Hinojosa; y el otro inmueble el ubicado en Niños Héroes esquina con Galeana, por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, que es la cantidad de \$386,545.00 (trescientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ordaz Baranco.—Rúbrica. 1750.—4, 7 y 10 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 237/93

PATRICIA VALENCIA LOPEZ.

JOSE LUIS LEON ACOSTA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos; c). El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación ordenada a contestar la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1753.—4, 17 y 27 mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 385/93

JOSE LORENZO ZAKANY.

LAURA GARCIA LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 31, de la manzana 21, de la colonia Metropolitana, Segunda Sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.90 m con lote 30; al sur: 16.90 m con lote 32; al oriente: 8.00 m con calle Fuente de Diana; y al poniente: 8.00 m con lote 12; con una superficie total aproximada de 135.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le aporébe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría de este juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitres de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 1757.—4, 17 y 27 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1489/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUSTAVO RODRIGUEZ POLO en contra de BARBARA RAMIREZ HERNANDEZ y otra, el C. juez señaló las once horas del día veinte de mayo del presente año, para que tenga lugar en el presente, la primera almoneda de remate el bien mueble embargado en el presente juicio que lo fueron: automóvil: camión tipo urbano tollocan, marca Dina, modelo 1974, con capacidad de 42 pasajeros, número de motor 679580, carrocería número 3155841, número de serie 01140, color gris con franjas verdes y moradas, altura aproximada 3.50 m ancho, aproximado 2.40 m; características generales: carrocería exterior color gris con franjas verdes y moradas, sin molduras, con un golpe en el costado izquierdo, defensas golpeadas color negro, vidrios estrellados en un 90%, parabrisas completo, un limpiador de lado izquierdo, dos espejos laterales uno roto, llantas en mal estado; características interiores: tablero en mal estado sin comprobar funcionamiento, asientos incompletos y sueltos, forrados en vinil café en mal estado general costados con algunas leyendas, manijas incompletas, el vinil del piso en mal estado general, sin estereo, sin llanta de refacción; conclusión: se trata de un vehículo que se encuentra en mal estado de uso en general y que ha tenido muy poco mantenimiento por lo que su valor en el mercado es de NS 22,000.00 (veintidós mil nuevos pesos), sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 22,000.00 (veintidós mil nuevos pesos), debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, convocando postores.—Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 1741.—4, 10 y 13 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm 1228/92-3a.

SUC. INTEST. A BIENES DE OLVERA VAZQUEZ JOSE DE JESUS.

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

En el expediente al rubro listado, el C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Méx., por acuerdo de fecha 2 de abril del año en curso, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de OLVERA VAZQUEZ JOSE DE JESUS, llamado por medio de este aviso a las personas que crean con derecho a la sucesión de dicha persona, para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes a la última publicación. Personas que reclamen la herencia: MARIA PIEDAD PIMENTEL JAIME VDA. DE OLVERA, esposa del de cujus.

Fíjese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dos veces de siete en siete días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 26 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica.

289 A1.—4 y 14 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 1331/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA GUADALUPE MORENO VARGAS, en contra de IGNACIO PEREZ HERNANDEZ Y/O RICARDO PEREZ SALDANA, se han señalado las 11.00 horas del día 1o. de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respectó del bien mueble ubicado en avenida el paraje número 4 manzana 24, lote 1,

fraccionamiento Jardines de la Hacienda, Cuautitlán Izcalli Méx. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio citado, se convocan postores.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Se expide en Cuautitlán, Méx., a los 23 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yañez.—Rúbrica.

287-A1.—4, 10 y 15 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SRA: GLORIA CONTRERAS ARANDA:

En el juzgado primero de lo familiar del distrito judicial de Cuautitlán, Méx., se encuentra radicado un juicio ordinario civil, promovido por CARLOS ORTIZ CALZADA, en contra de GLORIA CONTRERAS ARANDA, expediente número 369/93, y en el que se reclama. A) La disolución del vínculo matrimonial, B) La terminación así como liquidación de la sociedad conyugal, C) Pago de gastos y costas. D) Pérdida de la patria potestad, y toda vez que se desconoce su actual domicilio, el Ciudadano Juez dictó un auto mediante el cual ordena se le emplaze a través de edictos y mediante los cuales se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y boletín judicial así mismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta localidad.—Dado en Cuautitlán, Méx., a los 28 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Isaias Mercado Soto.—Rúbrica.

288-A1.—4, 17 y 27 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 333/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. TEODORO MEJIA OSORIO y/o VICENTE CAMACHO GOMEZ en su carácter de apoderados legales de BANCA SERFIN, S.N.C., en contra de ANSBERTO ABUNDIZ PICHARDO y JUANA BECERRIL BECERRIL, se dictó un auto que la letra dice: ".....con apoyo en los artículos 1491 del Código de Comercio y 765 del Código Procesal Civil vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil, se señalan las doce horas del día catorce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose citar postores y acreedores si los hubiera a la misma, asimismo expídanse los edictos correspondientes para ser publicados por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 27 702.00 (veintisiete mil setecientos dos nuevos pesos 00/100 M.N.), por haberse hecho ya el descuento del diez por ciento respectivo que rige la ley, quedando a disposición del promovente el edicto, mismo que también se publicará en la tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta del bien embargado, consistente en una casa con terreno, ubicada en la calle de Juan Soldado número doscientos treinta y cuatro, colonia la Gutarra, en Chalma, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 23 m con Nohemí Becerril de Castillo; sur: 30 m con Rosario López; oriente: 18 m con barranca; poniente: 18 m con calle de su ubicación.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, México, abril veintinueve de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Efraim Maldonado Rodca.—Rúbrica. 1749.—4 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5012/93, GUILLERMO y JEAN CARRILLO SALAZAR, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble de labor ubicado en términos de la población de Cacalotlán, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, México, mide y linderos: norte: 145.00 m con Prop. del Sr. Margarito Valdez V.; sur: 148.85 m con Prop. del Sr. Manuel Mondragón Oropeza; oriente: 51.50 m con Prop. del Sr. Francisco Ortega Albarrán; poniente: 54.00 m con Prop. del Sr. Francisco Ortega Albarrán y camino viejo; superficie aproximada de: 7.750.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx. a 22 de abril de 1993.—Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1752.—4, 10 y 13 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4797/93, JAIME JIMENEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 6, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 36.00 m con sanja; sur: 35.00 m con calle 5 de Febrero; oriente: 30 m con Cirra en Cuchilla; poniente: 4.50 m con calle Hidalgo; superficie aproximada de: 267.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1748.—4, 10 y 13 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 224/93, AURELIO JIMENEZ DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linderos: norte: 57.20 m con Albino Reyes Mondragón; sur: 58.10 m con Juan Jiménez Domínguez; oriente: 42.90 m con Mauro Reyes; poniente: 45.00 m con Guadalupe Reyes y José Carrillo; superficie aproximada de: 2.533.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 26 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 1756.—4, 10 y 13 mayo

Expediente 452/92, HONORIO GUTIERREZ REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo, municipio y distrito de Ixtlahuaca, que mide y linderos: al norte: 78.00 m con Daria Roque; al sur:

78.00 m con Abraham Gutiérrez Santana; al oriente: 99.00 m con Albino Enriquez; al poniente: 71.00 m con Francisco Enriquez Santana; superficie aproximada de 6.630.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 29 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 1751.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 451/92, MARIBEL SOLORZANO PEZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linderos: al norte: 142.00 m con Abraham Gutiérrez Santana; al sur: 142.00 m con Albino Enriquez; al oriente: 21.60 m con Albino Enriquez; al poniente: 21.60 m con Luis Juan Aranda; superficie aproximada de 3,067.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 29 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 1751.—4, 10 y 13 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 2397/93, CATALINA GARCIA DE GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Edo. de Oro s/n., San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 23.50 (veintitres metros con cincuenta centímetros) con calle Estado de Querétaro; sur: 22.55 (veintidos metros con cincuenta y cinco centímetros) con Cándido Noguez; oriente: 6.30 (seis metros con treinta centímetros) con Eduardo Medina Gómez; poniente: 21 (veintiún metros) con Juan Benítez Martínez; superficie aproximada de: 314.29 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México, a 24 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 195-A1.—4, 10 y 13 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 190/93 MAYOLO OCHOA y AURORA SOLIS, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en el Rincón de Jaimes, municipio de Tejuipileco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linderos: al norte: 15.00 m con Eleodoro Duarte; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con Mónica Gama Vences.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx. a 27 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica. 1747.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 192/93, SALOMON CRUZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Sabino Macedo; al sur: 15.00 m con María del Carmen, al oriente: 15.00 m con Rufina Velázquez; al poniente: 15.00 m con Dominga Alplzar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx. a 27 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1747.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 191/93, SALOMON CRUZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Calzada del Puente y Río de Jalpan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: norte: 43.50 m con Salomón Cruz; sur: 21.90 m con Delfina Sánchez; oriente: 23.70 m con Delfina Sánchez; poniente: 26.70 m con José Campuzano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 27 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1747.—4, 10 y 13 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

B D I C T O S

Exp. 240/93, AMADO GALVEZ HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juventino Rosas s/n., municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: dos líneas 9.20 y 4.70 m con Ernesto Gálvez H.; sur: 11.15 m con entrada y salida; oriente: 22.70 m con Esteban Acosta y Gabino González; poniente: dos líneas 6.50 y 15.40 m con Ernesto Gálvez y calle Juventino Rosas; superficie aproximada de: 403.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx. a 7 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 241/93, LUIS MORENO PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Toluca, Tepexoyuca municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México mide y linda: norte: 21.87 m con calle (entrada y salida); sur: 21.87 m con Alberto Moreno P.; oriente: 37.50 m con Lino Esquivel González; poniente: 37.50 m con Pablo Esquivel González; superficie aproximada de: 320.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 243/93, JORGE TEJEDA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Lobos, San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 85.30 m con Julio

Martínez; sur: 85.30 m con Roberto Aguilar; oriente: 19.00 m con Luis Reza; poniente: 19.00 m con Gregorio Aguilar; superficie aproximada de: 1,620.7 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 244/93, FELIX COSME GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 24.00 m con Macario Quiroz; sur: 24.00 m con Arnulfo de Jesús; oriente: 8.00 m con Celestino Espejel; poniente: 8.00 m con Lourdes Hernández; superficie aproximada de: 192.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 245/93, OCTAVIANO ALANIS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio el Llanito, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 24.55 m con zanja; sur: 29.70 m con privada; oriente: 9.20 m con Silvano Alanís; poniente: 12.10 m con Viviano Alanís; superficie aproximada de: 288.88125 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 249/93, RODOLFO GALICIA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 16.00 m con Miguel Peña Fonseca; sur: 20.00 m con J. Trinidad Fernández Aguilar; oriente: 9.50 m con Trinidad Suárez; poniente: 10.50 m con calle Tamaulipas; superficie aproximada de: 173.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1753.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 250/93, IGNACIO ISMAEL RUBIO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Guadalupe Victoria, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 57.50 m con Silvestre Linarcs; sur: 43.10 m con Maximino Contreras; oriente: 96.00 m con Angel Hernández; poniente: 96.50 m con Maximino Millán; superficie aproximada de: 508.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 251/93, J. INES IBARRA LUNA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Ferrocarril, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 11.57 m con Juan Acevedo; sur: 4.80 m con Luisa Elono; oriente: 14.73 m con Pedro Ibarra Luna; poniente: 15.30 m con José Luna Quintana; superficie aproximada de: 123.34 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 252/93, JOSE PEREZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compañero, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 23.00 m con camino; sur: 23.00 m con Bernardo Díaz Alanís; oriente: 95.50 m con; poniente: 95.50 m con Francisco Ramirez de la Cruz; superficie aproximada de: 2,225.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 253/93, JUAN ARTEMIO BANDALA FERREIRA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio el Llanito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: dos líneas 5.50 y 1.50 m con camino y Dolores Guadarrama; sur: 7.20 m con Antonio Ferreira; oriente: dos líneas 28.00 y 10.50 m con Dolores Guadarrama; poniente: 36.00 m con Celso Bernal, superficie aproximada de: 252.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 256/93, GUADALUPE CHAVEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 106.00 m con Víctor Reyes; sur: 106.00 m con Celestino Rivera; oriente: 9.50 m con Manuel Reza; poniente: 9.50 m con calle del Xaguel; superficie aproximada de: 1,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 257/93, ESTEVAN CERVANTES HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colima No. 7, Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 12.00 m con calle Colima; sur: 12.15 m con José Cervantes Hernández; oriente: 7.50 m con Manuel Cervantes Hernández; poniente: 7.70 m con Crencio Cervantes Limón; superficie aproximada de: 98.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 238/93, Y ISABEL ALANIS FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma, San Antonio el Llanito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 31.00 m con Julio Alanís F.; sur: 29.70 m con Paz Alanís F.; oriente: 24.44 m con privada; poniente: 23.50 m con zanja; superficie aproximada de: 732.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 259/93, JOSE LUIS VILLA MAYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma, San Pedro Chelula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 5.30 m con María Delfina Viuda de Maya; sur: 5.30 m con María Delfina Viuda de Maya; oriente: 16.00 m con Pablo Quezada; poniente: 16.00 m con Joaquín Baena Maya; superficie aproximada de: 84.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 261/93, GUILLERMINA OLVERA ROSAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Ferrocarril s/n., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 11.60 m con Lucas Elono; sur: dos líneas 4.40 m con Rosalía Olvera, 4.25 m con calle; oriente: 14.70 m con Fidel Olvera; poniente: 10.70 m con Rosalía Olvera y 7.65 m con Agustín Luna; superficie aproximada de: 195.32 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 262/93, ROBERTO GALICIA ACEVEDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 32.40 m con vía del Ferrocarril; al sur: 28.00 m con Flavio Ventura Rosales; al oriente: 16.00 m con calle 26 de Junio de 1820; al poniente: forma triangular. Superficie aproximada de: 241.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 298/93. ALFONSO VILLAVICENCIO QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma San P. Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; al norte: 5.31 m con avenida Lerma; al sur: 5.31 m con Emerenciana Quezada; al oriente: 94.50 m con Guadalupe Montes; al poniente: 84.50 m con Joaquín Báscara Maya.

Superficie aproximada de: 448.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 272/93, SRA. MARGARITA DE JESUS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Valladolid s/n., Bo. Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 18.77 m con Marcelino Antonio de Jesús Reyes; al sur: 18.77 m con Maximino Contreras Reyes; al oriente: 9.50 m con calle Valladolid; al poniente: 10.00 m con Marcelino Antonio de Jesús Reyes. Superficie aproximada de: 193.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 266/93. JAVIER NAVA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Abasco, Bo. Sta. María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 23.00 m con Jesús Quezada; al sur: 20.00 m con Jesús Quezada; al oriente: 10.00 m con Fulgencio Martínez; al poniente: 10.00 m con calle de Abasco.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 287/93. GUADALUPE VICTORIA VECENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 53.76 m con Pedro Merodio Demiguiz; sur: 53.76 m con Odilon Reyes Demiguiz; oriente: 11.20 m con Juan Quiroz; poniente: 11.20 m con cañal.

Superficie aproximada de: 603.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 299/93. RICARDO ALBERTO ZETINA GOMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ocoyoacac S. P. Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 78.50 m con avenida Ocoyoacac; sur: 23.40 m con Hilario Aguilar; oriente: 157.60 m con Miguel Guerrero; poniente: 57.00 m con Mercedes

Martínez. Superficie aproximada de: 3,503.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 233/93. CELESTINA CORONA PIEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Monterrey, Tepexcoyaca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 18.20 m con Filemón Montes; sur: 22.10 m con calle Colima; oriente: 14.30 m con Tamarlipas; poniente: 19.20 m con calle Monterrey.

Superficie aproximada de 421.2 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 280/93. MARTIN ELENIO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Ferricarril s/n., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 5.50 m con Micaela Eleno; sur: 6.60 m con Ferricarril; oriente: 23.00 m con Hilaria Eleno; poniente: 24.50 m con María Eleno.

Superficie aproximada de 143.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 274/93. JUANA HERNANDEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 13.70 m con Moisés Reyes Alcántara; sur: 14.60 m con camino; oriente: 63.00 m con herederos de Marcelino Contreras Mendoza; poniente: 70.00 m con Vicente Lara.

Superficie aproximada de: 966.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 273/93. FELIBERTO GONZALEZ TIBURCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata No. 13, Tepexcoyaca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 33.70 m con Petra Huerta; sur: 38.00 m con camino; oriente: 17.00 m con Gil Guadarrama; poniente: 18.80 m con camino.

Superficie aproximada de: 686.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 269/93, HILARIO DE LA CRUZ MATFOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compañero, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 8.40 m con calle de Guadalupe Victoria; sur: 8.40 m con Leopoldo Cortez de la Cruz; oriente: 35.00 m con Pascual de la Cruz; poniente: 35.00 m con Martín Calletano.

Superficie aproximada de: 294.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1758,—4, 10 y 13 mayo

Exp. 268/93, GUILLERMO VILLALOBOS ONTEGA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la Anunciación Tepixoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 5.80 m con Av. Guadalupe Victoria; sur: 16.80 m con Raymundo Díaz Hernández; oriente: 6.80 m con Dolores y Martín Maximino Rodríguez; poniente: 13.80 m con calle Mérida.

Superficie aproximada de: 110.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1758,—4, 10 y 13 mayo

Exp. 265/93, I. FELIX MANZANAREZ ROQUE promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle María Chimalcalt, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; al norte: 7.50 m con Raymundo Acosta; al sur: 7.40 m con Margarito Rodríguez; al oriente: 14.00 m con Campa Deportivo; al poniente: 14.00 m con Pedro Cortez.

Con una superficie aproximada de: 194.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1758,—4, 10 y 13 mayo

Exp. 270/93 SANTIAGO QUIROZ DIAZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chelula, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; al norte: 8.00 m con Emilio; al sur: 8.00 m con calzada Lerma; al oriente: 63.00 m con Refugio Hernández Severo; al poniente: 63.00 m con Juli.

Con una superficie aproximada de: 514.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1758,—4, 10 y 13 mayo

Exp. 273/93 BELEM VIDAL ACOSTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 6.65 m con Carlos Celso; sur: 7.22 m con calle Jaime Núñez; oriente: 21.60 m con Mariana Vidal; poniente: dos líneas: 21.55 y 1.00 m con Julián de la Rosa y barranca. Superficie aproximada de: 469.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1758,—4, 10 y 13 mayo

Exp. 276/93, MAURILIO GOMEZ ORTEGA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Nueva San Miguel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 10.00 m con Adolfo Melchor L.; sur: 10.00 m con Federico Melchor García; oriente: 35.00 m con entrada y salida; poniente: 35.00 m con Alfonso Flewera.

Superficie aproximada de: 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1758,—4, 10 y 13 mayo

Exp. 263/95, JESUS FONSECA BUENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Puertita s/n, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 20.00 m con privada de la calle Amelia Fuentes Tapia; sur: 20.00 m con Prop. de los herederos de Jerónimo Valero; oriente: 15.25 m con Germán Rocha; poniente: 14.25 m con Teresa Salgado Carbajal.

Superficie aproximada de: 295.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1758,—4, 10 y 13 mayo

Exp. 264/93, ROSA MONTES PADILLA Y CRISTINA PADILLA VIUDA DE MONTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 13.70 m con Arnulfo Ibarra; sur: 13.70 m con Pedro Ibarra; oriente: 9.50 m con María Luisa Montes P.; poniente: 9.50 m con calle Rayón.

Superficie aproximada de: 130.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1758,—4, 10 y 13 mayo

Exp. 271/93, VICTOR MANUEL CID DEL PRADO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Arenales, San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 8.70 m con Otilio Jiménez; sur: 8.70 m con Leonardo Alarcón; oriente: 55.00 m con Francisco Montes; poniente: 55.00 m con Eusebio Guerrero.

Superficie aproximada de: 478.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 275/93, DAMIAN ALANIS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio el Llanito, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 45.00 m con privada; sur: dos líneas: 12.60 y 8.00 m con Albino Alanís; oriente: dos líneas: 24.00 y 3.50 m con comunidad de San Pedro Cholula; poniente: dos líneas: 4.50 y 6.45 m con Av. Lerma y Albino Alanís F.

Superficie aproximada de: 127.5356 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 284/93, ESTHER GUERRERO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Verdad s/n., Bo. Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 26.10 m con Isabel Flores Valdez; sur: 26.10 m con Isabel Flores Valdez; oriente: 10.00 m con Concepción Reyes; poniente: 10.00 m con calle Lic. Verdad.

Superficie aproximada de: 261.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 285/93, MARIA LUISA PAVON TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 47.34 m con Josefina Pavón; sur: 47.80 m con Domingo Alva; oriente: 21.30 m con Martina Díaz; poniente: 20.40 m con camino.

Superficie aproximada de: 991.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 286/93, ALFREDO MARIO GONZALEZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Antonio Plaza No. 4, Bo. S. M., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 9.50 m con Ignacio González Uribe; sur: 10.20 m con Tomás Villanueva; oriente: 8.40 m con calle Antonio Plaza; poniente: 8.25 m con Lorenzo Torres.

Superficie aproximada de: 82.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 290/93, ANTONIO GUADALUPE MONTES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guanajuato, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 17.00 m con Tomás Ramírez Contreras; sur: 17.00 m con Juan Ramírez Bautista; oriente: 6.00 m con calle Guanajuato; poniente: 6.00 m con Juan Ramírez Bautista. Superficie aproximada de: 102.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1758.—4, 10 y 13 mayo

Exp. 297/93, BALDOMERO DIAZ QUIÑÓNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 2, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 15.25 m con José Díaz Quiñónez; sur: dos líneas: 11.05 y 4.00 m con Ismael Díaz Quiñónez; oriente: dos líneas: 5.70 y 90.00 m con Ismael Díaz Quiñónez y José Díaz Quiñónez; poniente: 15.95 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1758.—4, 10 y 13 mayo

NOTARIA PUBLICA No. 35

HUIXQUILUCAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por escritura pública número 11, 977, de fecha 23 de abril de 1993, ante mí la señora MARIA TERESA BISBAL SILLER DE TURU, radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor PEDRO BISBAL BERTRAN, reconoció la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por el Testador, reconoció sus derechos como ALBACEA, designada aceptó el cargo manifestando que procedería a formular el inventario y los avalúos.

Huixquilucan, Edo. Méx., a 28 de abril de 1993.

LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA.—Rúbrica.

NOTARIO No. 35 DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

1742.—4 y 14 mayo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION Y CONTROL

SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

NAUCALPAN, MEX.

CONVOCATORIA DE REMATE**PRIMERA ALMONEDA**

A las 11.00 horas del día 26 de mayo de 1993, en la oficina que ocupa la subdirección de rezago y ejecución fiscal, sita en el centro de servicios administrativos de Naucalpan, Paseo de los Mexicanos No. 63 2o. piso, despacho 304, colonia Santa Cruz Acatlán, México, se rematarán en primera almoneda y al mejor postor de conformidad con los artículos 10 fracción VII del Código Fiscal del Estado de México, artículo 173 fracción I, 174, 175, 176 y subsecuentes del Código Fiscal de la federación, así como cláusulas segunda fracción I, tercera fracción II y séptima fracción IV del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, celebrado entre el gobierno del Estado de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el día 3 de junio de 1988, los bienes inmuebles embargados al contribuyente DISTRIBUIDORA ATLAS, S.A. DE C.V., por adeudo fiscal pendiente de pagar al erario del Estado de México, por concepto de Impuesto al Valor Agregado, en cantidad de \$ 147,691.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) más vencimientos futuros y accesorios legales, conforme a los motivos y fundamentos de derechos expresados en el acuerdo de remate dictado por el C. Subdirector de rezago y ejecución fiscal en oficio número 203-SFP-DGI-47-689/93 de fecha 28 de abril de 1993, los inmuebles objeto de remate se encuentran ubicados en Av. Central No. 13, fraccionamiento Alce Blanco, municipio de Naucalpan de Juárez, con una superficie aproximada del terreno "A" de 2061.76 m², con las siguientes colindancias; al norte: con 30.00 m con propiedad particular, al sur: con calle central, al oriente: 69.00 m con lote No. 8, al poniente: 68.20 m con lote No. 6, terreno "B" con una superficie aproximada de 941.16 m², con las siguientes colindancias; al norte: 13.80 m con propiedad particular, al sur: 13.80 m con calle central, al oriente: 68.20 m con lote 7, al poniente: 68.20 m con el resto del lote 6, con una superficie total de: 3002.92 m², para uso de nave industrial con oficinas, en dos plantas, con calidad de construcción regular y servicios públicos completos, el valor de avalúo para su venta en primera almoneda es por la cantidad de \$ 2'467,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Es base para el remate del inmueble, el valor pericial asignado al mismo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 175 y 176 del código fiscal de la federación, por lo que se convocan postores

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDIRECTOR DE REZAGOS Y EJECUCION FISCAL
(Rúbrica)

291-A1.-4 y 11 mayo.

REACONDICIONADORA DE PLASTICOS, S.A. DE C.V.

TULTITLAN, MEX.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de REACONDICIONADORA DE PLASTICOS, S.A. DE C.V., se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el veintinueve de mayo, a partir de las 10.00 horas, en las oficinas ubicada en Paseo Tultitlán, número 21, Zona Industrial, Ex-rancho San Miguel, Tultitlán Estado de México, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.—Discutir, aprobar o desaprobar, en su caso la información financiera y rendición de cuentas y demás gestiones realizadas por el administrador y presidente del consejo de administración presentados ante la autoridad judicial, y en su caso exigir la responsabilidades que le resulten.

2.—Rendición y aprobación, en su caso, de cuentas del comisario de la sociedad.

3.—Ratificación o nombramiento, en su caso, de un nuevo consejo de administración y determinar los nombramientos y emolumentos correspondientes a sus cargos con sus consecuentes legales.

4.—Discutir, aprobar o desaprobar, en su caso, el cumplimiento o incumplimiento de las funciones del comisario de la sociedad, y en su caso exigir las responsabilidades que le resulten.

5.—Ratificación o nombramiento, en su caso, de un nuevo comisario de la sociedad y determinar los emolumentos correspondientes a su cargo

6.—Designación de persona que dé cumplimiento a los acuerdos tomados.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad los Títulos Representativos de sus Acciones o presentar la constancia de depósito en una institución de crédito, nacional o extranjera a más tardar tres días antes de la celebración de la asamblea, a cambio de la tarjeta de admisión respectiva. El horario para efectuar el depósito será de las 10:00 horas a las 17:00 horas, de lunes a viernes. Los accionistas podrán hacerse representar mediante simple carta poder.

Tultitlán, Estado de México, a 29 de abril de 1993.

ERNESTO ELIZONDO HERNANDEZ.—Rúbrica.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

292-A1.-4 mayo.

ESPECIALIDADES Y PIGMENTOS, S.A. DE C.V.

TULTITLAN, MEX.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de ESPECIALIDADES Y PIGMENTOS, S.A. DE C.V., se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el veintinueve de mayo, a partir de las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en calle 2 sur, número 13, Colonia Independencia, Tultitlán, Estado de México, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.—Discutir, aprobar o desaprobar, en su caso la información financiera y rendición de cuentas y demás gestiones realizadas por el administrador y presidente del consejo de administración presentados ante la autoridad judicial, y en su caso exigir la responsabilidades que le resulten.

2.—Rendición y aprobación, en su caso, de cuentas del comisario de la sociedad.

3.—Ratificación o nombramiento, en su caso, de un nuevo consejo de administración y determinar los nombramientos y emolumentos correspondientes a sus cargos con sus consecuentes legales.

4.—Discutir, aprobar o desaprobar, en su caso, el cumplimiento o incumplimiento de las funciones del comisario de la sociedad, y en su caso exigir las responsabilidades que le resulten.

5.—Ratificación o nombramiento, en su caso, de un nuevo comisario de la sociedad y determinar los emolumentos correspondientes a su cargo.

6.—Designación de persona que dé cumplimiento a los acuerdos tomados.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad los Títulos Representativos de sus Acciones o presentar la constancia de depósito en una institución de crédito, nacional o extranjera a más tardar tres días antes de la celebración de la asamblea, a cambio de la tarjeta de admisión respectiva. El horario para efectuar el depósito será de las 10:00 horas a las 17:00 horas, de lunes a viernes. Los accionistas podrán hacerse representar mediante simple carta poder.

Tultitlán, Estado de México, a 29 de abril de 1993.

ERNESTO ELIZONDO HERNANDEZ.—Rúbrica.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

293-A1.- 4 mayo.

PROCESOS Y TINTAS, S.A. DE C.V.

TULTITLAN, MEX.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de PROCESOS Y TINTAS, S.A. DE C.V., se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará

a cabo el veintinueve de mayo, a partir de las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en calle 2 sur, número 13, colonia Independencia en Tultitlán, Estado de México, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.—Discutir, aprobar o desaprobar, en su caso la información financiera y rendición de cuentas y demás gestiones realizadas por el administrador y presidente del consejo de administración presentados ante la autoridad judicial, y en su caso exigir la responsabilidades que le resulten.

2.—Rendición y aprobación, en su caso, de cuentas del comisario de la sociedad.

3.—Ratificación o nombramiento, en su caso, de un nuevo consejo de administración y determinar los nombramientos y emolumentos correspondientes a sus cargos con sus consecuencias legales.

4.—Discutir, aprobar o desaprobar, en su caso, el cumplimiento o incumplimiento de las funciones del comisario de la sociedad, y en su caso exigir las responsabilidades que le resulten.

5.—Ratificación o nombramiento, en su caso, de un nuevo comisario de la sociedad y determinar los emolumentos correspondientes a su cargo.

6.—Designación de persona que dé cumplimiento a los acuerdos tomados.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad los Títulos Representativos de sus Acciones o presentar la constancia de depósito en una institución de crédito, nacional o extranjera a más tardar tres días antes de la celebración de la asamblea, a cambio de la tarjeta de admisión respectiva. El horario para efectuar el depósito será de las 10:00 horas a las 17:00 horas, de lunes a viernes. Los accionistas podrán hacerse representar mediante simple carta poder.

Tultitlán, Estado de México, a 29 de abril de 1993.

ERNESTO ELIZONDO HERNANDEZ.—Rúbrica.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

294-A1.—4 de mayo.

FE DE ERRATA

Del edicto No. 1309 publicado los días 2, 15 y 27 abril del año en curso, en el encabezado

DICE:

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

DEBE DECIR:

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE TEXCOCO CON RESIDENCIA EN
CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION